

## ANUNCIO

Información pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle en la localidad de Ardoncino, en el municipio de Chozas de Abajo (León).

Se somete a trámite de información pública, conforme a lo previsto en los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, lo siguiente:

- 1º.- Órgano que aprueba la información pública: Junta de Gobierno Local.
- 2º.- Fecha del acuerdo: 15 de julio de 2010.
- 3º.- Instrumento: Estudio de Detalle, redactado por el Arquitecto D. José Ángel Álvarez Lozano y el Asesor Jurídico D. José Manuel Lozano Santamarta.
- 4º.- Ámbito de Aplicación: superficie de 31.835 m2 situada entre la C-622, el Sector òLa Costalò y el Camino de Chozas, de la localidad de Ardoncino. Municipio: Chozas de Abajo. Provincia: León.
- 5º.- Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Chozas de Abajo.
- 6º.- Publicación de anuncios: òBoletín Oficial de Castilla y Leónö, periódico Diario de León y página Web del Ayuntamiento de Chozas de Abajo.
- 7º.- Plazo de exposición: UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios referidos en el punto anterior.
- 8º.- Lugar de exposición y horario de consulta: Ayuntamiento de Chozas de Abajo, Plaza de la Constitución, nº 6 24392 Chozas de Abajo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y página Web: [www.chozasdeabajo.com](http://www.chozasdeabajo.com) (Tablón de anuncios-anuncio).
- 9º.- Presentación de alegaciones y sugerencias:
  - Registro Municipal: de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
  - Cualquiera de los registros señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJAPyPAC.

Este acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 del Reglamento de Urbanismo, conlleva la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito señalado.

Chozas de Abajo a 21 de julio de 2010.  
EL ALCALDE,

Fdo. Roberto López Luna.